

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**SUMINISTRO DE NEUTRALIZADOR FUGAS LOCALIZADAS DE
CLORO ETAP VALMAYOR Y ETAP PELAYOS**

EXPEDIENTE Nº: 119-2023

1. PRESCRIPCIONES Y DISPOSICIONES GENERALES

1.1. OBJETO

Suministro y puesta en marcha de un sistema de neutralización de fugas de cloro para la ETAP de Valmayor y ETAP Pelayos.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Las tareas a realizar se describen de manera detallada en el Apartado 2 del presente Pliego.

1.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

El licitador deberá ofertar el conjunto de los trabajos o presupuesto total (sin IVA) procediéndose al abono de este, una vez que finalicen los trabajos indicados.

1.4. DISPOSICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA

Será de obligado cumplimiento cuanto se dispone en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. El licitador contará con un mes para presentar la documentación requerida. No obstante, dado que en algunas plantas puede existir una solución que requiera una preparación previa (adquisición de equipos de climatización), se ha adoptado un plazo mayor, en tanto que se realicen dichas actuaciones

1.5. DIRECTOR DE LOS TRABAJOS

El Director de los Trabajos, como representante de Canal de Isabel II, S.A. será el responsable de la coordinación y ejecución del contrato y resolverá, en general, sobre todos los problemas que se planteen durante la ejecución de los trabajos del presente Proyecto conforme a sus atribuciones.

El Adjudicatario del contrato está obligado a prestar su colaboración al Director de los Trabajos para el normal cumplimiento de las funciones encomendadas a éste.

1.6. PERSONAL DEL ADJUDICATARIO

El Adjudicatario nombrará un representante responsable de los mismos (Delegado del Adjudicatario). Esta persona contará con perfil adecuado y acreditación de técnico competente que posee titulaciones académicas y profesionales habilitantes, así como, conocimientos en actividades de redacción de Proyectos Constructivos de Laboratorio acordes con las funciones a desempeñar.

1.7. ÓRDENES AL ADJUDICATARIO

El responsable nombrado por el Adjudicatario será el interlocutor del Director de los Trabajos, con obligación de recibir todas las comunicaciones verbales y/o escritas que del Director, directamente o a través de otras personas, debiendo cerciorarse, en este caso, de que están autorizadas para ello y/o verificar el mensaje y confirmarlo, según su procedencia, urgencia e importancia. Todo ello, sin perjuicio de que el Director pueda comunicar directamente con el resto del personal subalterno, que deberá informar seguidamente al Delegado del Adjudicatario. Los trabajos realizados por el adjudicatario, sin la autorización previa y expresa de la Dirección, de acuerdo con la forma descrita, no serán de recibo y, por tanto, no procederá su abono.

1.8. PRECAUCIONES A ADOPTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos proyectados deben ejecutarse observando las medidas de seguridad establecidas en los diferentes Reglamentos de aplicación, y el Adjudicatario propondrá, con tal fin, las medidas pertinentes.

El Adjudicatario establecerá el personal de vigilancia competente y en la cantidad necesaria, para que impida toda posible negligencia e imprudencia que pueda dar lugar a cualquier accidente, siendo responsable el Adjudicatario de los que, por incumplimiento de esta previsión, pudieran producirse.

El Adjudicatario adoptará las medidas necesarias para evitar la contaminación del entorno por efecto de cualquier material que pueda ser perjudicial o producir deterioro. Asimismo, se tendrán en cuenta las siguientes prescripciones y medidas consideradas al analizar la incidencia ambiental del proyecto.

Los residuos generados durante la fase de ejecución se llevarán a los lugares destinados a su almacenamiento, reutilización o eliminación según su naturaleza y de acuerdo con las normas de gestión de los mismos.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO

2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El equipo deberá disponer de las siguientes especificaciones técnicas:

- ✓ Capacidad de neutralización: 500 kg cloro gas. El licitante deberá justificar la capacidad de neutralización mediante cálculo estequiométrico o similar.
- ✓ Tensión Alimentación: 400 VAC III 50 Hz.
- ✓ Consumo: 4,4kW
- ✓ Neutralización: Arrastre de aire contaminado por generación de vacío en el interior del tanque de almacenamiento de la solución neutralizante.
- ✓ Capacidad Succión por Inyector: 150 Nm³/h
- ✓ Capacidad Succión Total: 600 Nm³/h
- ✓ Volumen Solución Neutralizante: 5.350 L
- ✓ Sistema compacto sin torre de neutralización.
- ✓ Marcado CE.
- ✓ Dossier justificativo que debe incluir, como mínimo:
 - Cálculo estequiométrico de la solución neutralizante propuesta
 - Funcionamiento del equipo.
 - Despiece.
 - Esquemas eléctricos.
 - Tabla de compatibilidad química de materiales.
 - Exigencias de la solución neutralizante a efectos de etiquetado, prevención, operatividad y conservación.
- ✓ Solución neutralizante no sujeta a patentes de exclusividad. La solución neutralizante del sistema se debe poder elaborar con productos habituales del mercado (definidos por su número CAS p.ej: hidróxido sódico, tiosulfato de sodio, etcétera), no admitiéndose la presencia de sustancias cuyo contenido no sea conocido. El adjudicatario proporcionará las instrucciones pertinentes para elaborar dicha solución.
- ✓ Incluido el suministro del cuadro eléctrico de control.

2.2. ALCANCE

El alcance del presente contrato es el siguiente:

- Suministro de sistema compacto de neutralización de fugas de cloro gas hasta 500Kg, compuesto como mínimo de:
 - Tanque para la solución de neutralización.
 - x2 Bombas sumergibles.
 - x4 Inyectores para la aspiración del aire contaminado.
 - Inyector pequeño para llenado de la solución de neutralización.
 - Apertura de ventilación.
 - Apertura de la bomba de transferencia.
 - Gabinete de control
 - Manual de usuario, incluyendo receta de la solución neutralizadora.

- Asistencia durante el montaje y puesta en marcha por personal cualificado.
- Informe final de funcionamiento de los equipos instalados.

Pos	Cantidad	Descripción	Precio	Precio Total
1	2	<p>Neutralizador de cloro gas PM 6100C <i>Sistema de neutralización de cloro gaseoso tipo PM 6100C/500 con capacidad de neutralización 500 kg, y que comprende:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Depósito de solución de neutralización reforzado de PP - Dos bombas químicas especiales de alta resistencia - Cuatro eyectores especiales de succión de aire contaminado con una capacidad de 150 m3/h - Válvulas, accesorios, tuberías, conexiones. - Unidad de fuente de alimentación con interruptor principal ON / OFF, interruptor automático / manual y temporizador - Manual de instrucciones - Receta para la preparación de la solución de neutralización 	58.000,00 €	116.000,00 €
2	2	Embalaje y Transporte hasta ETAP de destino.	2.600,00 €	5.200,00 €
3	4	<p>Asesoramiento y Puesta en Marcha <i>Jornada de 1 día (8 horas) de un técnico especializado, en concepto de asesoramiento en instalación y asistencia de puesta en marcha, incluidos los desplazamientos y dietas pertinentes.</i></p>	900,00 €	3.600,00 €
4	4	<p>Informe de aplicación <i>Jornada (8h) para la realización de informe final de funcionamiento y mantenimiento de los equipos instalados por parte de un técnico especializado. En el precio unitario están incluidas las visitas a campo necesarias para la verificación de datos.</i></p>	800,00 €	3.200,00 €

2.3. SITUACIÓN DE LOS LUGARES DE ENTREGA

Los equipos han de suministrarse en las siguientes ubicaciones:

- ETAP Valmayor: Ubicada en el término municipal del Colmenarejo (Madrid), con vía de penetración de 2kms partiendo desde el km 13 de la carretera M-510.
- ETAP Pelayos de la Presa: Ubicada en el término municipal de Pelayos de la Presa (Madrid), concretamente en la Avenida de Marcial Llorente S/N.

2.4. RESULTADO DE LOS TRABAJOS.

El resultado final de los trabajos será la entrega, por ETAP, de:

- Equipo neutralizador de fugas de cloro operativo.
- Informe final de funcionamiento de los equipos instalados.
- Manuales de usuario y mantenimiento correspondientes, especialmente para la generación de la solución neutralizante.
- Certificados CE y todos aquellos certificados exigidos por la normativa vigente.

Firma:

Firmado electronicamente por: Maria Belén Benito Martínez
En la fecha y hora 20.03.2024 08:06:37 CET

Belén Benito Martínez
Directora de Operaciones